



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADO EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

=====

En Santiago y Zaráiche, a 2 de marzo de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y siete minutos, se inicia el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria urgente bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. Francisco Javier Sánchez Blanco en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)
D. David Aragón Gómez (ausente)
D. Cristóbal José Carreño López
D. Juan José Almela Martínez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Herrera Fernández (ausente)
D^a María Manzanera Teruel (ausente)
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Ana Isabel Rabal Valero

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

Comprobada la existencia de quórum suficiente, y de conformidad con el artículo 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, el Sr. Presidente abre la sesión de pleno.

A continuación, se procede a tratar los asuntos que se incluyen en el Orden del Día.

1.- MOCIONES DEL PRESIDENTE

- **Moción para la aprobación del presupuesto más favorable relativo a la reposición, instalación y desinstalación de bolardos en zonas peatonales según expediente 2022/015/001059.**



El Sr. Presidente hace referencia al importe de la memoria valorada, teniendo esta un presupuesto base de licitación de 7.380, 92 €, IVA incluido, y después de solicitar los tres presupuestos correspondientes, los recibidos se han enviado por correo a todos los vocales.

De los tres presupuestos recibidos, uno directamente se rechaza por exceder el importe, el de la empresa Inicia Edificaciones y Albañilería, S.L. que presenta un presupuesto por 7.548,34 €.

El Sr. Ayuso pregunta por los importes de los presupuestos restantes.

Quedan los presupuestos de la empresa Cymento por importe de 7.258,06 € y el de la empresa Reforaroca, S.L. por importe de 7.308,40 €.

El Sr. Presidente dice que no tiene objeción en ninguna de los dos, pero por norma, siempre es el presupuesto más económico, aunque pregunta si alguno de los asistentes tiene algo que objetar.

El Sr. Almela pregunta si ambas han realizado buenos trabajos en la pedanía.

El Sr. Presidente responde que con las empresas que han pasado presupuestos ha trabajado y no ha habido ningún problema.

Se pregunta por el período de ejecución de esta obra y el Sr. Secretario responde que se sabrá en el momento de recibir la Declaración Responsable que se solicite a la empresa adjudicataria.

El Sr. Presidente solicita que si no hay ninguna objeción se someta a aprobación el presupuesto más económico que es el de la empresa Cymento por importe de 7.258,06 €.

Queda aprobado el presupuesto de la empresa Cymento por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y doce minutos, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente Acta, que consta de dos folios.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Santiago y Zairaiche

El Secretario-Administrador

D. Francisco José Ludeña Buendía.

Francisco Javier Sánchez Blanco